



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Décimo Administrativo de Barranquilla
Calle 38 No 44 - 61 , 1º Piso, Tel 3410046

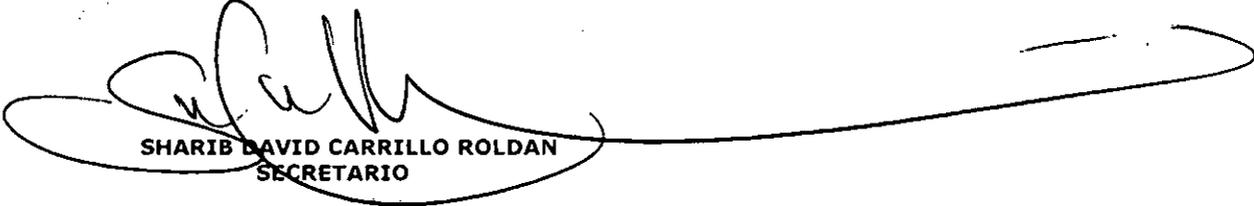


FIJACIÓN EN LISTA DE EXCEPCIONES

ABRIL 21 DE 2017

De conformidad con lo reglado en el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 108 del CPC, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de tres (3) día las excepciones propuestas por la parte demandada en el escrito de contestación de la demanda, dentro del proceso que se relaciona a continuación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2016-232	REPARACION DIRECTA	SANDRA CAROLINA FAJARDO LOPEZ	NACION-FISCALIA Y OTROS	ABRIL 21 DE 2017


SHARIB DAVID CARRILLO ROLDAN
SECRETARIO